

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1312 QUILLON, miércoles 7 Septiembre 2016

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES
- 2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2016, APROBADO POR D.A. N° 4.827 DEL 15.12.2015. QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL DAEM
- 3.- SENTENCIA PROCLAMACION ALCALDES N° 14 DE FECHA 30.11.12, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES

RUT:81.826.800-9

LA SUMA DE \$:4.867.210

Y SON: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES (CREDITOS), PAGO DE CUOTAS DE CREDITOS MES DE AGOSTO DE 2016, DEL PERSONAL DE INTEGRACION Y SUB. NORMAL, FINANCIADO CON FONDOS DE INTEGRACION Y SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2141201

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER RUT

DCTO.

1110302

CAJA COMP. LOS ANDES (AHC Banco CorpBanca

4.867,210

4.867.210

81826800-9

TOTALES :

4.867.210

4.867.210



V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME